


**Junta de Andalucía**

 Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos  
 Consejería Industria, Energía y Minas  
 Delegación Territorial en Sevilla

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR LA MERCANTIL PVSS AL ANDALUS PROJECT S.L., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF PARQUE FOTOVOLTAICO ROMERAL SOLAR” UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA (SEVILLA).**

 Expediente: 294.456  
 R.E.G.: 6.413

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad PVSS AL ANDALUS PROJECT S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y de Construcción relativa a la instalación de generación eléctrica mediante tecnología fotovoltaica denominada “HSF PARQUE FOTOVOLTAICO ROMERAL SOLAR” , ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: PVSS AL ANDALUS PROJECT S.L. (B44690212)  
 Domicilio: Calle Cuna, n.º 16 Planta 1, Puerta Izquierda (Sevilla) CP 41004  
 Denominación de la Instalación: HSF PARQUE FOTOVOLTAICO ROMERAL SOLAR  
 Emplazamiento de la ISF: Polígono 12, parcelas 341 y 338  
 Términos municipales afectados: Carmona (Sevilla)  
 Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

**Características principales de la instalación fotovoltaica:**

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 6,49 MWp  
 Potencia Instalada (inversores) de generación: 4,99 MW (art. 3 RD 413/2014)  
 Potencia Máxima de Evacuación: 4,99 MW  
 Tensión de evacuación: 15 kV  
 Punto de conexión: Barras de 15 kV en SET ROMERAL (E-Distribución Redes Digitales)  
 Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 30S) : X 265144.0153 m E - Y 4154108.0890 m N



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	15/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWVNLRTTG7K776SRG2SEB986VE	PÁG. 1/2	

Características principales de la **infraestructura de evacuación** son:

**1. Línea Subterránea de Media Tensión de Enlace.**

*Tramo 1:*

- Origen: CT-1
- Final: CT-2
- Tensión: 15 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 511,57 metros
- Tipo: Subterránea, simple circuito, 3x1x120 mm<sup>2</sup> Al RHZ1 18/30 kV
- Frecuencia: 50 Hz

*Tramo 2:*

- Origen: CT-2
- Final: CS
- Tensión: 15 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 259,96 metros
- Tipo: Subterránea, doble circuito, 3x2x120 mm<sup>2</sup> Al RHZ1 18/30 kV
- Frecuencia: 50 Hz

**2. Línea Subterránea de Media Tensión de evacuación**

- Origen: Centro de Seccionamiento
- Final: BARRAS DE 15KV EN SET ROMERAL
- Tensión: 15 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 313,92 metros
- Tipo: Subterránea, doble circuito, 3x2x120 mm<sup>2</sup> Al RHZ1 18/30 kV
- Frecuencia: 50 Hz

Proyecto técnico: "PARQUE EL ROMERAL SOLAR" y Declaración Responsable de fecha 18 de abril de 2024.


Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, MARIA DE LOS DOLORES QUIRÓS CASSILLAS, colegiada n.º 6002 del COIIA Occidental

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

**EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA**



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	15/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWVNLRTTG7K776SRG2SEB986VE	PÁG. 2/2	